



Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 383
EXPEDIENTE N° 53.101/18

LOMAS DE ZAMORA, 21 NOV 2018

VISTO, el expediente de referencia y la Resolución N° C.A.E./169 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio Adecuado para las carrera de Contador Público de esta Facultad, vigente a partir del año 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución N° C.S./94, el Consejo Superior de esta Universidad, se notifica de la Adecuación de dicho Plan de Estudio.

Que mediante el expediente de referencia, la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva el programa de la asignatura ESTADOS CONTABLES conforme a la normativa establecida.

El dictamen unánime de la Comisión de Enseñanza.

Que dicho tema fue tratado y aprobado en forma unánime por éste Consejo Académico en su reunión del día 21 de noviembre de 2018.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el programa de la asignatura "ESTADOS CONTABLES" del ciclo de Formación Específico de la carrera de Contador Público, que consta de 8 fojas y como "Anexo I" forma parte de la presente resolución.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° C.A.E./ 383
EXPEDIENTE N° 53.101/18

D.de D.

FERNANDO J. LOPEZ
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO

OMAR GABRIEL FRANCHIGNONI
DECANO

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

“ANEXO I”

ASIGNATURA: ESTADOS CONTABLES

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS

DEPARTAMENTO: CONTABLE

CÁTEDRA: ÚNICA

TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: VAZQUEZ ROBERTO

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS: 7mo CUATRIMESTRE - 4to AÑO

CICLO: ----

MATERIAS CORRELATIVAS: TÉCNICAS DE VALUACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN y SISTEMAS DE COSTOS.

D.de D.

APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL

Estados Contables es la última asignatura de la carrera de Contador Público en la que se estudian temas de la disciplina contable.

Se llega a ella luego de haber transitado por los conceptos de teneduría de libros, los criterios y reglas generales y específicas de la medición del patrimonio y de los resultados.

Superada esta asignatura y complementada con el estudio de asignaturas del área jurídica, finanzas públicas e impuestos, los alumnos estarán en condiciones de cursar asignaturas que ya entran en el ámbito del ejercicio profesional, como Auditoría y los Seminarios de

1/8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Actuación Profesional en el Ámbito Administrativo-Contable y Seminarios de Actuación Profesional en el Ámbito Jurídico.

MODALIDAD DE CURSADA: PRESENCIAL

CARGA HORARIA:

TOTAL: 96 HORAS

SEMANAL: 6 HORAS

TEÓRICAS: 56 HORAS

PRÁCTICAS: 40 HORAS

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OBLIGATORIA

1. **FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La Contabilidad es una disciplina que en la actualidad se ha convertido en uno de los sistemas de información más importantes para las organizaciones, en especial para la toma de decisiones de carácter económico.

En este sentido, esta asignatura resulta de esencial importancia para la correcta transmisión de la información económica recogida por los distintos tipos de entidades, y además que permita a los usuarios de la misma una adecuada comprensión y aplicación en la interacción con el mundo de los negocios.

Tanto la doctrina como la normativa vigente deben ser objeto de un estudio intensivo para su conocimiento y para estar preparados a fin de proponer cambios que permitan su actualización permanente.

2. **OBJETIVOS**

2.1 **OBJETIVOS GENERALES**

Que los alumnos logren, a partir de los conocimientos adquiridos en las asignaturas anteriores, aprender los criterios de exposición de los activos y pasivos que integran el patrimonio de un ente o de un grupo económico y la evolución del mismo en sentido económico y financiero, ya sea preparados en la moneda del país, o convertidos a otras monedas y proceder al análisis de la información contenida en los mismos.

D.de D.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOYEDA
Secretario Administrativo

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que los alumnos logren:

- Definir la naturaleza, características y tratamiento contable a darle a los rubros del Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados.
- Clasificar y definir las diversas clases de resultados y su forma de exposición.
- Conocer la elaboración de la información por segmentos y de las actividades que continúan y las que discontinúan.
- Definir la naturaleza y características del Estado de Flujo de Efectivo y su importancia como elemento de análisis financiero.
- Conocer y operar las distintas técnicas de consolidación en las combinaciones empresarias.
- Conocer y operar las técnicas de conversión de estados en otras monedas.
- Conocer los aspectos relacionados con los arrendamientos.
- Conocer y aplicar técnicas de análisis de la información contable.

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Consolidación de Estados Contables o Financieros.

Análisis e interpretación de Estados Contables o Financieros.

Conversión de Estados Contables o Financieros.

Estados Contables o Financieros proyectados.

3.2 ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1

Naturaleza de la información contable.

Contabilidad: alcance y objetivos. Destinatarios de la información contable. Usos. Informes contables. Internos y externos. Limitaciones de la información contable.

UNIDAD 2

Los Estados Contables.

Los Estados Contables básicos. Concepto. Significado. Alcance. Definiciones. Contenido. La información complementaria. Significado. Alcance. Contenido. Normas legales. Normas profesionales. Nacionales e internacionales.

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

UNIDAD 3

Información por segmentos. Actividades que continúan y que discontinúan.

Concepto de segmentos. Identificación. Segmentos por negocios y/o geográficos. Clasificación en Primarios y Secundarios. Información a presentar. Actividades que continúan y actividades que discontinúan. Información a presentar sobre Activos, Pasivos y Resultados. Normas Profesionales: Nacionales e internacionales.

UNIDAD 4

El estado de flujo de efectivo.

Concepto. Contenido. Funciones. El efectivo y sus "equivalentes". Estructura. Flujos de: Operaciones, inversión y financiero. Preparación: Método directo e indirecto. Influencia de la inflación. Casos particulares. Normas profesionales: Nacionales e internacionales.

UNIDAD 5

Impuesto diferido.

Contabilización del Impuesto a las Ganancias. Método de lo determinado. Método del Impuesto Diferido. Diferencias entre el Resultado contable y el impositivo. Diferencias temporarias y diferencias permanentes. Quebrantos impositivos. Aplicación del método basado en el Estado de Situación Patrimonial. Aplicación del método basado en el Estado de Resultados. Determinación del cargo por impuesto. Normas profesionales: Nacionales e internacionales.

UNIDAD 6

Combinaciones empresarias. Consolidación de Estados Contables o Financieros.

Combinaciones de empresas. Concepto. Combinaciones transitorias y permanentes. Negocios conjuntos. Compras de activos. Compra de acciones. Fusiones y escisiones. Control, control conjunto e influencia significativa. Características. Tratamiento contable. El valor patrimonial proporcional. Consolidación total. Consolidación proporcional. Normas legales. Normas profesionales: nacionales e internacionales.

UNIDAD 7

Conversión de Estados Contables o Financieros. Conversiones de moneda en los Estados Contables.

Concepto. Objetivos de la conversión. Relación con el ajuste integral. Relación con los Estados Consolidados. Entidades integradas y no integradas. Tipo de cambio aplicable para la conversión. Procedimiento. Exposición. Normas profesionales: Nacionales e internacionales.

~~_____~~
~~_____~~

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

D.de D.
↓
Ⓚ

UNIDAD 8

Arrendamientos

Arrendamientos. Concepto. Clases. Arrendamientos financieros. Arrendamientos operativos. Tratamiento contable. Nuevo tratamiento contable. Normas profesionales: Nacionales e internacionales.

UNIDAD 9

Análisis e interpretación de los estados contables o financieros.

Concepto. El diagnóstico financiero. Aspectos a considerar. Limitaciones en el análisis. Técnicas tradicionales: Índices o ratios. La actividad comparativa. Apreciación primaria: relaciones verticales y horizontales. Datos básicos. Índices económicos, financieros y de actividad. Informes. Estados Contables o Financieros Proyectados.

4. BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad Superior. Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 2014. Buenos Aires.
Cuestiones Contables Fundamentales. Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley 2011. Buenos Aires.

Normas Internacionales de Información Financiera vigentes-
Resoluciones Técnicas e Interpretaciones vigentes. Informes. F.A.C.P.C.E.
http://www.facpce.org.ar:8080/normasweb/index_argentina.php?c=1&sc=1

4.1. GENERAL RECOMENDADA

Contabilidad Financiera, Mario Biondi. Editorial Errepar Buenos Aires 2013.

Análisis de Estados Financieros. Oscar E. Lamattina. Ediciones Buyatti Buenos Aires. 2014.

Combinaciones de Negocios. Beatriz Monfardini de Franchini. Ediciones Buyatti Buenos Aires. 2011.

“Cómo hacer un Estado de Flujo de Efectivo”. Héctor Ostengo. Ediciones Buyatti Buenos Aires. 2011.

Presentación de Estados Contables. Alberto Veiras y Héctor Paulone. Ediciones Errepar Buenos Aires. 2013.

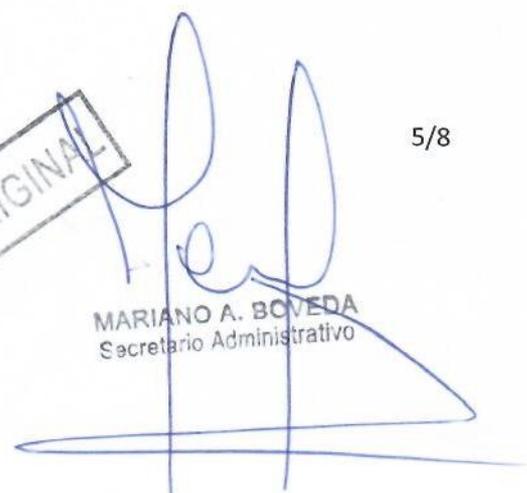
Manual de Contabilidad Avanzada. Ediciones Universidad Católica de Santa Fe. Santa Fe. 2014.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

5. ENCUADRE METODOLÓGICO

5.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La cátedra se propone trabajar con espacios teóricos y prácticos integrados donde, a partir de la lectura de la bibliografía obligatoria y recomendada, la ejercitación que realicen los alumnos con sus docentes y la aplicación de ejemplos concretos, puedan ir construyendo habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de los objetivos propuestos.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Exposiciones del docente.
- Ejercicios de incentivación a la lectura.
- Tareas grupales de análisis crítico de la doctrina y de las normas.
- Tareas grupales de aplicación de los contenidos de la asignatura.
- Preparación de trabajos por parte de los alumnos, que incluirán un escrito y su presentación oral en clase.
- Análisis de los contenidos de la asignatura con la realidad económica y social.
- Se incentivará la formación de grupos de estudio entre los alumnos.

5.1.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS

En general se desarrollarán a través de exposiciones del docente en relación a los temas de las unidades de la materia, con aplicación de trabajos por parte de los alumnos para su discusión en clase y posterior puesta en común. El docente a cargo establecerá los niveles de aprendizaje de los alumnos y realizará actividades donde se relacionen los temas dados.

5.1.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las actividades prácticas que realizará la cátedra se desarrollarán a través de la problematización metodológica que sitúa al alumno en el centro del aprendizaje para que sea capaz de resolver de forma autónoma ciertos retos o problemas.

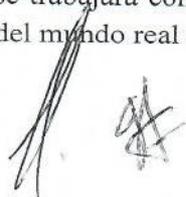
Esto les permitirá desarrollar destrezas, habilidades y actitudes necesarias para afrontar situaciones de la vida real. La metodología se desarrollará dentro de la asignación de tareas grupales y/o individuales de aplicación de los contenidos de la asignatura.

A tal fin se incentivará la formación de grupos de estudio y la utilización de medios informáticos.

Además se trabajará con casos que apliquen a través de técnicas de simulación, que enseñan aspectos del mundo real mediante su imitación o réplica.

D.de D.





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán los recursos informáticos, en general a través de ECONÓMICAS VIRTUAL (Campus Virtual), con el objeto de subir encuestas a los alumnos, efectuar test de lecturas, organizar fueros de discusión, difundir calendarios de actividades, exhibir resultados, etc. Asimismo se usará los elementos tradicionales para el dictado de la materia tales como pizarrón y cañón para Power Point.

7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.1 ACREDITACIÓN

Los criterios de evaluación contienen, básicamente, las siguientes prescripciones:

- Demostrar dominio teórico de los contenidos desarrollados.
- Explicar las realidades organizacionales desde perspectivas teóricas claras.
- Desarrollar experiencias de campo significativas para el futuro desempeño profesional.

La acreditación de la materia se logra con exámenes parciales que abarquen los contenidos desarrollados. Se pretende que los mismos sirvan como elemento de medición para establecer el nivel de comprensión de dichos contenidos y también como indicador para los estudiantes de su rendimiento y aprendizaje.

Además se podrán administrar diagnósticos iniciales, intermedios y/o finales, a efectos de medir los conocimientos adquiridos y a fin que los alumnos conozcan de manera efectiva el nivel en el cual se encuentran en relación a la materia.

Desde el punto de vista de la evaluación de logro de los objetivos propuestos, la cátedra utilizará distintos criterios a los cuales sus docentes se ajustarán en la medida de las necesidades y expectativas que se deben alcanzar.

Se evaluará de manera periódica el grado de comprensión e internalización de los contenidos enseñados, además de analizar la participación en clase, la realización de ejercitación y los niveles de trabajo autónomo de los alumnos fuera del aula.

7.2 EVALUACIÓN

Según Régimen de promoción, aprobación y calificación aprobado por Resolución Nº C.A.E./172 del 31 de octubre de 2018, Arts. 2º al 8º, 12º y 13º, se establece que: "...el alumno será evaluado por medio de dos o tres exámenes parciales escritos u orales, de carácter teórico y/o práctico, en los casos de ausencia o desaprobación de alguno de los exámenes parciales, existe una única instancia de "recuperatorio" del examen desaprobado o no rendido. Dicha instancia se llevará a cabo una vez finalizado el período de toma de exámenes parciales.

Para la calificación parcial y final se utilizará una escala numérica de 0 a 10, donde 0 a 3 es desaprobado y de 4 a 10 aprobado considerando la siguiente escala:

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo

Calificación	Resultado	Porcentaje de contenidos aprobados
0 a 3	Desaprobado	0 a 59 %
4 a 5	Aprobado	60 a 64 %
6	Aprobado	65 a 69 %
7	Aprobado	70 a 79 %
8	Aprobado	80 a 89 %
9	Aprobado	90 a 99 %
10	Aprobado	100 %

La calificación final se conformará por el promedio de las instancias evaluativas aprobadas. La obtención de una calificación de 4 o superior en cada una de las instancias evaluativas implica la promoción de la materia.

La obtención de una calificación de 3 o inferior en 2 instancias evaluativas implica la desaprobación de la materia. Por otro lado la inasistencia a 2 o más instancias evaluativas implicara la condición de Ausente..."

"... en el caso de los exámenes en condición de libres, estos serán escritos y/u orales a criterio de las cátedras, según las particularidades propias de cada materia y las propuestas pedagógicas contenidas en el presente programa.

Se aprobará con una calificación de 4 o superior de acuerdo a la escala establecida precedentemente..."

D.de D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIANO A. BOVEDA
Secretario Administrativo